

BASES LEGALES DEL CONCURSO "¿Y TU WASSER?"

En Santiago a 01 de septiembre de 2023, comparece COMERCIAL HISPANO CHILENA LTDA. RUT 79.903.920-6, del giro de su denominación, representada por don FRANCISCO BALART SALAMERO, cédula nacional de identidad N° 5.199.564-3 y don FRANCISCO BALART ARMENDARIZ cédula nacional de identidad N° 15.637.328-1, todos con domicilio en Isabel La Católica N° 4376, comuna de Las Condes, Santiago, viene en establecer las siguientes bases legales del concurso "¿Y tu Wasser?".

1. Elegibilidad:

Este concurso está abierto a todas las personas mayores de 18 años que sean residentes legales de Chile. Los empleados de CHC así como sus familiares cercanos, no son elegibles para participar.

2. Duración del concurso:

El concurso comenzará el 1 y finalizará el 17 de septiembre inclusive de 2023 a las 00:00 hora local de Chile.

3. Cómo participar:

Para participar en el concurso, los participantes deben realizar los siguientes pasos durante el período del concurso:

- A. Sube una foto en tu feed de instagram que incluya una foto o video con cualquier producto Wasser o envíala al DM o a nuestro correo ytuwasser@chc.cl y nosotros la subimos por ti.
- B. Etiquetar a la cuenta de Instagram @chc.cl en la publicación.
- C. Incluir el hashtag #ytuwasser en la descripción de la publicación.
- D. Asegurarse de que su perfil de Instagram sea público durante el período del concurso para que podamos ver su participación.

4. Selección de ganadores:

El ganador se determinará según la cantidad de "Me gusta" (likes) que reciba su publicación en Instagram. El participante cuya publicación tenga la mayor cantidad de "Me gusta" al final del período del concurso será declarado ganador.

5. Premio:

El ganador recibirá un premio de \$500.000 (quinientos mil pesos chilenos) en efectivo, que se entregarán dentro de 10 días hábiles, después de la finalización del concurso.

6. Notificación y reclamación del premio:

El ganador será notificado a través de un mensaje directo en Instagram en un plazo de 2 días después de la finalización del concurso. El ganador debe responder al mensaje de notificación dentro de 3 días para reclamar su premio. Si el ganador no responde dentro de este plazo, se seleccionará un ganador alternativo.

7. Uso de contenido generado por los participantes:

Los participantes aceptan que las fotos o videos que publiquen como parte de este concurso pueden ser compartidos en las redes sociales de CHC así como en otros canales de marketing relacionados con el concurso, dando crédito al autor original.

8. Exención de responsabilidad:

Instagram no patrocina, avala ni administra de ninguna manera este concurso, y los participantes comprenden que están proporcionando su información a CHC y no a Instagram.

9. Cumplimiento legal:

Este concurso está sujeto a todas las leyes y regulaciones locales y nacionales aplicables. Los participantes asumen la responsabilidad de cumplir con los términos de servicio de Instagram durante su participación en el concurso.

10. Información de contacto:

Cualquier pregunta relacionada con el concurso puede dirigirse al instagram @chc.cl

Al participar en este concurso, los participantes aceptan y están de acuerdo con estos términos y condiciones en su totalidad. CHC se reserva el derecho de modificar o cancelar el concurso en cualquier momento y por cualquier motivo.

Francisco Balart Salamero
Francisco Balart Armendariz
P.P. Comercial Hispano Chilena Ltda.